



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018. Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018. Año de la Familia y los Valores"

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

LXV/CEAGV/14

ACTA

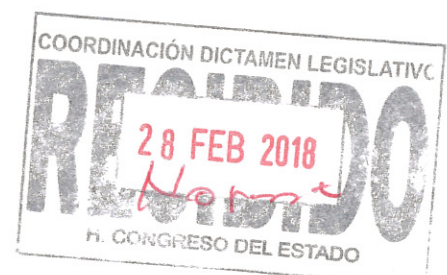
En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día **02 de febrero de 2018**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Análisis y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Reunión Anterior
- VI.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que recae a la iniciativa No. 1150
Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar los artículos 123 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, y 30 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, referente a la implementación de programas, mecanismos y protocolos de seguridad, como los denominados Protocolo Alba y Alerta Amber.
- V.- Instalación de la Mesa Técnica para la creación de la Ley de los Derechos de las personas mayores para el Estado de Chihuahua.
- VI.- Asuntos Generales.

ASUNTOS TRATADOS

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera

PRESIDENTA

Diputada Martha Rea y Pérez

SECRETARIA

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta declara que existe el Quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanimidad de las presentes.**

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera solicitó a la Diputada Secretaría preguntara si existía alguna observación del contenido del acta de la reunión anterior, informando que no tenían ninguna, por lo que se aprobó por **unanimidad de las presentes.**

IV.- En relación al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera procedió al análisis discusión que recae a la iniciativa No. 1150 con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar los artículos 123 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, y 30 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, referente a la implementación de programas, mecanismos y protocolos de seguridad, como los denominados Protocolo Alba y Alerta Amber.

Posteriormente la Diputada Presidenta dio el uso de la palabra a la Secretaria Técnica la cual explicó las cuestiones de los nombres de los protocolos de las alertas citadas en la iniciativa, acto seguido el asesor de la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera intervino con aportaciones respecto al tema; por lo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

después de ser lo suficientemente discutido el tema las diputadas integrantes de la Comisión acordaron dictaminar en sentido positivo el asunto tratado.

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día la Diputada Presidenta procedió a dar por instalada la Mesa Técnica para el análisis de la iniciativa que propone crear la Ley de los Derechos de las Personas Mayores para el Estado de Chihuahua, dando instrucción para que se girara la invitación a las dependencias y asociaciones relacionadas, a fin de que tuvieran participación dentro de las mismas; y así pudieran aportar al proyecto, por lo que quedaron establecidas las fechas de las mismas, indicando la Diputada Presidenta que sería ella quien presidiría los trabajos de las mesas.

VI.- En cuanto al sexto punto del orden del día la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez preguntara a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar, manifestando la Diputada Liliana Aracely Ibarra Rivera que al interior de la comisión existe una iniciativa de la Diputada Crystal Tovar Aragón, la cual en su momento se discutió y analizó su improcedencia; por lo que la iniciadora acordó realizar el procedimiento para retirar su propuesta, por lo que la Diputada Presidenta indicó nuevamente girar un oficio a la misma para que de no ser así, se dictaminara en sentido negativo, por lo que se dio por concluida la reunión a las 09:29 horas.

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA
PRESIDENTA

DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ
SECRETARIA